



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS (Palencia)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 8 DE MAYO DE 2014.

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Miguel Ángel Blanco Pastor (PSOE)

Concejales:

D^a M^a Amparo Gutiérrez Calzada (PSOE)

D. José Antonio Castrillo Varona (PSOE)

D^a Laura Fernández Araguz (PSOE)

D. Jesús Blanco de la Peña (PSOE)

D^a M^a José García Ramos (PP)

D. Juan Antonio Díez Martínez (PP)

D. Pedro Padrones García (PP)

D^a Ana Isabel Pazos Revuelta (PP)

D. José Manuel Muñoz García (IU)

No asiste, habiéndose excusado:

D^a M^a Lidia González Gómez (PSOE)

Secretaria:

D^a M^a Inés Novoa Santos

En Dueñas a ocho de mayo de dos mil catorce.

Siendo las veinte horas treinta minutos.

Previa la oportuna convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Blanco Pastor, y asisten los miembros de la Corporación que se expresan al margen de la presente.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación D^a M^a Inés Novoa Santos.

Abierto el acto público por la Presidencia se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACION DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Regidor municipal motiva la urgencia de esta sesión extraordinaria, en el hecho de que constituye un respaldo a la protesta popular, convocada por la Cámara Agraria Local, cuya concentración acaba de tener lugar delante de la Casa Consistorial, reivindicando:

- Que se mantenga puntualmente la autorización de la circulación de tractores con las carrozas por la A-62, para realizar la tradicional Romería al Monasterio Cisterciense de San Isidro, el día de la festividad local del 15 de mayo, que este año se va a ver truncada al haberse prohibido por parte de la Jefatura Provincial de Tráfico.

- Y además que se reclame la construcción de una vía de servicio en la A-62, dirección Palencia y dirección Valladolid, no sólo para la circulación de la Romería, sino también para que los vecinos que se trasladan a sus trabajos en ciclomotores o vehículos agrícolas, puedan hacerlo con seguridad.

D. Miguel Ángel Blanco Pastor afirma que la causa que ha reunido a todos los miembros de la Corporación, como parte representativa de los ciudadanos, con capacidad para reivindicar ante otras Administraciones, justifica la celebración de esta sesión plenaria para hacer frente común por encima de ideologías, a una pretensión secundada de forma general.

Sometida a votación la urgencia de la sesión, ésta se aprueba por unanimidad de los diez miembros presentes, de los once que de hecho y de derecho la integran.

2º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se somete a la consideración de los señores Concejales asistentes el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 30 de abril de 2014, la Corporación la encuentra conforme y por unanimidad se acuerda su aprobación.

3º.- APROBACION DEL MANIFIESTO "A SAN ISIDRO SÓLO HAY UN CAMINO".

De orden de la Presidencia se da cuenta de la propuesta de manifiesto consensuada por los Grupos Políticos de este Ayuntamiento, Socialista, Popular y de Izquierda Unida, al cual previamente se había

dado lectura en el balcón de la Casa Consistorial, ante la concentración vecinal convocada previamente, por la Cámara Agraria Local, que es del siguiente tenor:

MANIFIESTO “A SAN ISIDRO SÓLO HAY UN CAMINO”

La Romería de San Isidro tiene su origen en un “Voto de Villa” aprobado por el Concejo de Dueñas en 1628, acordando trasladarse en procesión y rogativa al Monasterio Cisterciense de San Isidro para pedir la intermediación del Santo.

Esta tradición se ha mantenido sin interrupción hasta nuestros días, incluso cuando el Monasterio quedó abandonado.

Originalmente, los Romeros se desplazaban a pie, pero el aumento de la circulación por la antigua N-620 hizo que a principios de los años 60 se utilizaran para el desplazamiento carrozas engalanadas por vecinos y asociaciones.

Esta tradición de ir en carrozas se continuó por la autovía A-62, desde su construcción en 1987 hasta la actualidad.

Este año, sin embargo, tenemos el informe negativo de la Jefatura Provincial de Tráfico que nos impide continuar con nuestra tradición, basándose en estos datos a todas luces subjetivos, y que no reflejan la realidad de la Romería:

PRIMERO: no pueden circular vehículos por la A-62 que circulen a menos de 60 km/h. Siendo esto cierto, no es menos verdad que en numerosas ocasiones circulan cosechadoras por este tramo con el correspondiente permiso especial y en periodos más problemáticos para el tráfico como es el estival.

SEGUNDO: se incide en el informe en que se paraliza o retiene la circulación, no recordando el año en que esto ha sucedido, y siendo difícil de creer dado que sólo se transita por la A-62 en un kilómetro ochocientos metros, ocupando menos de un carril al ir en gran parte por el arcén de la autovía.

TERCERO: se dice en el informe que es un tramo peligroso. El tramo declarado como tramo de concentración de accidentes está dirección Valladolid, no afectando esta Romería a esa zona.

Además, cabe resaltar que la Romería siempre circularía por una vía de servicio, si esta existiese, pero dado que no se ejecutó en 1987 y que en ningún caso se ha planteado hasta la fecha, no queda más remedio que ir por la propia Autovía.

CUARTO: se informa de que este tramo de Autovía es transitado por vehículos de transporte de mercancías, por ello se ha puesto a disposición de la Jefatura Provincial de Tráfico el que sea ésta la que marque el horario de partida y de vuelta al Municipio, basándose, lógicamente, en estudios de frecuencia de circulación en esta vía.

QUINTO: se incide en el informe en que las carrozas llevan elementos susceptibles de caída a la calzada, por ello se ha propuesto a la Jefatura Provincial de Tráfico que los vehículos sean revisados antes de salir y que su circulación sea con las cartolas subidas.

Ante esta situación de negativa se nos plantea una ruta alternativa, que a todas luces, entendemos como más peligrosa para la seguridad del tráfico y de la propia Romería, dado que:

- Circula por la Carretera Autonómica Ampudia-Esguevilla, que tiene un tránsito importante de vehículos pesados, autobuses del Centro Penitenciario, ciclistas, peatones, ciclomotores, etc. Y que, además, no cuenta con arceles y transita por un puente de una sola dirección, como es el Puente Colgante, que tendría que cortarse al tráfico.*
- Después, iría por el camino rural conocido como Camino de Tariego con importantes vaguadas que podrían ocasionar accidentes. Siendo este camino, en la actualidad, utilizado por vehículos de gran tonelaje para las obras del AVE.*
- Llegando al Término Municipal de Tariego, generaríamos molestias a este Municipio al pasar por parte de su zona urbana, teniendo además que pasar por el puente de Tariego, también de un solo sentido, lo cual obligaría de nuevo al corte de tráfico.*
- Una vez pasado el puente entraríamos en el Término Municipal de Venta de Baños, afectando a la zona urbana, sobretodo en el tramo de la Calle Camino de San Isidro, la cual, dado el tránsito de vehículos de Precon, se encuentra en un estado deficiente, además de ser estrecha y rodeada de viviendas.*
- Una vez llegado a Precon habría que pasar por la propia industria, siendo una situación clara de peligro, y antes de subir al puente, habría que pasar por las actuales obras del AVE de ampliación de la carretera que une con la Estación del ferrocarril de Venta de Baños.*

Ante este recorrido alternativo, más largo y mucho más peligroso dado que habría que cortar la circulación de un sentido en varias vías y pasar por dos tramos urbanos, la postura que se adopta es:

NO ACEPTAR LA RUTA ALTERNATIVA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS (Palencia)

Por todo lo expuesto el Grupo Socialista, Popular y de IU del Ayuntamiento de Dueñas, presentan para su aprobación por el Pleno, los siguientes acuerdos:

PRIMERO – Solicitar al Ministerio de Fomento la construcción de la vía de servicio en la A-62, dirección Palencia y dirección Valladolid, no sólo para la circulación de la Romería, sino también para que los vecinos que se trasladan a sus trabajos en ciclomotores o vehículos agrícolas, puedan hacerlo con seguridad. El error de planificación de la A-62 ha supuesto que los núcleos de población San Isidro de Dueñas y Dueñas hayan quedado desconectados, problema que se solucionaría con la construcción de esta vía de servicio.

SEGUNDO – Solicitar al Ministerio del Interior, la autorización excepcional de la Romería de San Isidro para que se pueda ir al Monasterio de San Isidro, como siempre se ha hecho, el 15 de mayo de cada año por la Autovía y con las carrozas engalanadas, hasta que se haga la vía de servicio.

TERCERO – Dar traslado de este acuerdo a: Ministerio de Fomento, Ministerio del Interior, Delegado del Gobierno de Castilla y León, Subdelegado del Gobierno de Palencia, Director General de Tráfico, Jefe de Tráfico de Castilla y León, Jefe Provincial de Tráfico de Palencia y, para su conocimiento al Presidente de la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Diputación de Palencia.

Abierto el turno de intervenciones el Sr. Alcalde, agradece el apoyo del Sr. Alcalde de Cívico de la Torre y de la Sra. Alcaldesa de Venta de Baños, presentes en este Acto, así como el respaldo a la iniciativa, expresado también por: Los Alcaldes de Villamuriel y de Tariego de Cerrato, que no han podido acudir hoy personalmente por motivos del cargo; a ASAJA por su colaboración; a la Junta Parroquial por su implicación, con el Sr. Párroco a la cabeza; al Rvdo. P. Abad del Monasterio de San Isidro y a la Cofradía de San Isidro, así como a todos los vecinos y forasteros que se han involucrado, por el civismo mostrado en la concentración.

La Portavoz del Grupo Popular D^a M^a José García Ramos, reitera los agradecimientos expresados por el Regidor Municipal, así como a todas las personas que han participado apoyando esta movilización; recordando que en su día el Partido Popular presentó una moción reclamando la construcción de una vía de servicio, que diera acceso en ambos sentidos, al Polígono Industrial, para volver a la báscula.

Sometido el asunto a votación la Corporación por unanimidad de los diez Concejales presentes, de los once que de hecho y de derecho la integran acuerda aprobar el referido Manifiesto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos, extendiéndose por mí la Secretaria la presente acta que, con las formalidades reglamentarias queda redactada, de todo lo cual, doy fe,